



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós, las Mtrs. María Antonia Aguilar Pérez y Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad respectivamente. Los Jefes de Carrera: Dra. Cristina María Millán Vásquez ANTH, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE y los catedráticos representantes de carrera: Mtro. Alfredo Vargas González, ARQE, Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, ANTH, Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble ANTS y Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez ANTL., la Dra. Lourdes Budar Jiménez, Consejera Universitaria Maestra y la C. Daniela Lizbeth Herrera Elizondo, Consejera Universitaria Alumna, todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en video llamada **-ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de diciembre 2021-** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia

2. Definición de perfil para interinato de PTC de la licenciatura en Antropología Lingüística, de las EE Introducción a la Antropología Histórica y Mesoamérica

3. Asuntos generales

PRIMERO.- Se pasa lista de asistencia y se establece el quórum para sesionar, con la asistencia de los 12 (doce) miembros de este cuerpo colegiado. En consecuencia, se inicia la reunión en carácter de **ORDINARIA**.

SEGUNDO.- La Secretaria de la Facultad de Antropología, Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez solicita se posponga la lectura del acta de la sesión anterior del H. Consejo Técnico de fecha 7 de enero de dos mil veintidós para la siguiente reunión.

TERCERO.- Definición de perfil para interinato de PTC de la licenciatura en Antropología Lingüística.

Después de analizar detalladamente a situación de la Licenciatura en Antropología Lingüística el H. Consejo Técnico llega al siguiente **ACUERDO:** El perfil académico profesional para el aviso de la PTC a cubrirse por interinato IOD en la Licenciatura



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

en Antropología Lingüística es: Licenciatura en Antropología con especialidad en Lingüística o Licenciatura en Antropología Lingüística con posgrado afín, con experiencia docente en IES. Experiencia en la dirección de tesis y/o en trabajos recepcionales de licenciatura y experiencia en investigación que incluya trabajo de campo en los últimos cinco años.

A) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: Xalapa

CAMPUS: Xalapa

ÁREA: Humanidades

SISTEMA: Escolarizado

PROGRAMA EDUCATIVO: Antropología Lingüística

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	Introducción a la Antropología Lingüística	II	A	24778		8-10		8-10			IOD	1
4	Planteamiento de un problema investigación	L	A						8-14			
4	Práctica de campo II	L	A		Intersemestral							

Quien aspire deberá entregar un protocolo de investigación sobre variacionismo lingüístico con propuestas de metodología y técnica de investigación sociolingüística.

Se deberá entregar una propuesta de programa para la EE Introducción a la Antropología lingüística.

Para la fase demostrativa se deberá exponer el protocolo de investigación.

Definición de perfil de las EE Introducción a la Antropología Histórica y Mesoamérica.

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	Introducción a la Antropología Histórica	II	C	18307		12-14		12-14			IPP	1

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL (desglosar para cada experiencia educativa):

1. Licenciatura en Antropología Histórica. Con estudios de posgrado afín, y conocimiento en la licenciatura en Antropología Histórica. Experiencia como docente en instituciones de educación superior. Elaborar y entregar propuesta del programa de experiencia educativa adecuado a la modalidad mixta.

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	Mesoamérica	II	C			10-12		10-12			IOD	1

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL (desglosar para cada experiencia educativa):

3. Licenciado en Antropología, con especialidad en Arqueología o Licenciado en Arqueología con Maestría en Arqueología y conocimientos demostrables en Estudios



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Mesoamericanos, con experiencia docente demostrable en IES mayor a 5 años. Haber impartido la EE.

CUARTO.- Asuntos generales. Se integra en el rubro de asuntos generales la propuesta de los miembros del H. Consejo Técnico de llevar a las academias la discusión y toma de acuerdo para el regreso a actividades académicas de manera híbrida, ello a partir de la información que comunique la Mtra. María Antonia Aguilar después de la reunión que se sostendrá con las autoridades del área académica de humanidades. -----

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

Directora



Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez

Secretaria